

# EL CORREO

Año XXV

Las suscripciones son por meses adelantados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 14 de Junio de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, columnas y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Las correspondencias administrativas deben dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.783

## SIN RUMBO

Los debates que estos días se mantienen en las Cortes han servido para prestar extraordinario relieve a la falta que desde hace tiempo se viene señalando como causa principal de nuestra presente inferioridad.

Por cima de las luchas de los partidos, como cosa por todos respetada, tienen los países organizados cuanto atañe a la vida internacional y a la vida económica, de la nación. Consecuencia de este concepto fundamental es la existencia de una política económica y de una política exterior, en las que los cambios de ministros y aun de partido, apenas ejercen influencia, dando a las medidas de uno y otro orden un espíritu de continuidad, merced al cual los vaivenes y las agitaciones del momento ni detienen ni contrarían la obra de seguridad exterior y de prosperidad interna que ambas representan.

Entre nosotros, y a pesar de no ser de nadie ignorada verdad tan elemental, no sólo no sucede así, sino que por todas las señales será necesario el transcurso de bastante tiempo hasta que pueda aspirarse a algo semejante.

En la Hacienda sólo hemos conseguido un respeto nominal más que efectivo, según demuestra el presupuesto del Sr. Osmá, a la conveniencia de mantener la existencia de sobrantes en el presupuesto, único modo de satisfacer, dentro de los recursos ordinarios, las obligaciones pendientes por los gastos de las últimas guerras y de poder pensar en la mejora del cambio internacional.

Mas en lo que hace a este último problema—cuya solución inició con tanta energía como fortuna el Sr. Urzáiz desde el Gobierno, y que los ministros sus sucesores creyeron que no se podía dejar de la mano—es lo cierto que por una u otra causa, esta es la hora que ni hay orientación alguna aceptada por todos, ni esperanzas de llegar a ella, dado el abandono del Gobierno, no obstante tratarse de un asunto que, por los caracteres que va tomando, pudiera hasta producir conflictos de orden público a causa de su influencia directa en el encarecimiento de la vida.

De la política exterior, si así puede llamarse a la serie de tentativas contradictorias puestas de manifiesto estos días, ¿qué hemos de añadir al juicio que por sí mismos habrán formado los lectores? Lo único que por tal camino se consigue, es suscitar los recelos y la desconfianza de cuantos tratan con nosotros, no pudiendo, en último término, quejarnos de lo que no es sino lógico resultado de nuestra falta de consistencia.

Sin rumbo ni dirección en las cuestiones económicas y financieras, y en zig-zag perpetuo en los asuntos exteriores, no es posible pensar en reorganización interior ni en expansiones de una fuerza y una vitalidad que nosotros mismos nos oponemos a que se produzcan.

¿No sería tiempo de pensar en poner término a un estado de cosas que esteriliza las más nobles iniciativas y hace inútiles los más nobles propósitos? Si la fuerza adquirida por el Sr. Maura en el Gobierno, que con gusto reconocemos, ha de servir para algo más que alardes oratorios y éxitos pasajeros, ahí tiene donde aplicarla, de manera que deje huella profunda y bienhechora de su paso por el poder.

La fuerza por sí sola no es más que un medio. Haga de ella el Sr. Maura el uso que reclaman las necesidades a que acabamos de aludir, y toda la opinión sana aplaudirá y le prestará su apoyo. Sólo así se convertirá en algo útil para la nación, lo que de otro modo constituirá el cargo más grave que pueda formularse contra un gobernante: alcanzó grandes me-

dios de fuerza y de prestigio; pero no supo emplearlos en provecho de su país.

## ESPAÑA Y LA TRÍPLICE

La prensa de la mañana publica un telegrama de la Agencia Hava, que por su importancia reproducimos a continuación:

«Paris 13.—Bajo el título de *La incorporación de España a la Trílice*, la *Nouvelle Presse*, de Viena, ha publicado un despacho de París diciendo que, aunque España no perteneció jamás de un modo definitivo a la Trílice, existió realmente un pacto entre España y las tres potencias aliadas. Ese pacto fue establecido en 1895, no volviéndose a renovar.

Alemania e Italia tenían entonces interés directo en que España, en caso de guerra con Francia, les prestara determinado concurso. El Gobierno francés tuvo conocimiento de ese pacto secreto antes de 1895, y durante algún tiempo Francia se mostró mal dispuesta con España.

España, añade el periódico vienés, entró solamente en condiciones análogas a las de Rumanía.»

## La guerra

**Bloqueo de Niu-Chuang.—Movimiento del general Linievitch.**

Londres 13.—El correspondiente de *The Times* en Oue-tu anuncia que los japoneses han bloqueado rigurosamente a Niu Chuang. Desde San Petersburgo dicen a *The Standard* que el general Linievitch está a punto de realizar un movimiento de avance por el Nordeste de las líneas ocupadas por el ejército de Kuroki, para picar la retaguardia de los japoneses.

**Una columna rusa**  
Paris 13.—Un despacho de Niu Chuang manifiesta que una columna rusa, de unos 2.000 hombres de infantería, atravesó aquella población durante la madrugada. La columna procedía, al parecer, de Kait cheu (Kai ching), é iba acompañada de un convoy de provisiones y de una ambulancia con varios carruajes con heridos. Los soldados que componían la columna presentaban señales de gran fatiga, como si hubieran hecho una marcha larguísima y forzada. Los oficiales se negaron a dar ninguna clase de explicaciones.

**Un destacamento ruso derrotado.**

Niu-Chuang 13.—Según informes dignos de crédito, un destacamento japonés que quedó en Port-Lintin para contener los movimientos de avance de los rusos por el puerto Sur, fue atacado por éstos, y después de simular una retirada, envolvió a los rusos, que perdieron 8.000 hombres y tuvieron que repliarse sobre Kait cheu.

## LOS JEFES DE LAS MINORÍAS

**Los partidos legales e ilegales**  
Como anunciamos en el *Balneario*, anoche se reunieron en una de las habitaciones del Congreso los jefes de las minorías señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Salmorón.

Estos señores guardaron reserva con los periodistas acerca de lo tratado en la conferencia. Más tarde se supo que la reunión fue convocada por el Sr. Salmorón, quien había querido consultar a los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, como ex presidentes del Congreso, acerca del límite a que pueden y deben llegar las propagandas republicanas, y los ataques dirigidos contra el régimen actual, sin caer de lleno en la teoría de los partidos legales e ilegales, como, al parecer, ha pretendido establecer el partido conservador.

Parece que la minoría republicana se propone realizar una activa campaña, y antes de llevarla a cabo desearía el Sr. Salmorón asesorarse de los dos jefes de las minorías monárquicas.

Además, quiere el Sr. Salmorón llegar a un acuerdo con los jefes de las minorías, para plantear en su día un debate sobre la interpretación del precepto constitucional, en cuanto se refiera a la propaganda republicana.

Entiende el jefe de la Unión republicana que es legal la propaganda y no puede estar mero como delito el grito de viva la República.

Quiere también que queden fijados los límites a que pueden llegar los oradores parlamentarios al tratar de las responsabilidades de la Monarquía, a fin de evitar interrupciones e incidentes en las Cámaras, sostener el derecho de los representantes del país, y sobre todo, protestar contra una actitud que puede llevar a la cuestión de partidos legales e ilegales.

En la reunión no hubo acuerdo, siendo probable que los jefes de las minorías vuelvan a reunirse para tratar del mismo asunto, quizás para conocer la proposición incidental que para iniciar el debate quiere presentar el Sr. Salmorón, quien pretende principalmente que la suscriban los jefes liberales.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Con ocasión de celebrar ayer el día de su santo el ilustre marqués de la Vega de Armijo, fueron muchas las personas que anoche acudieron a felicitarle.  
La bella marquesa de Ayerbe recibía con su acostumbrada distinción a las numerosas relaciones de aquella casa.  
Sin previa invitación, habían acudido al palacio de la calle de San Jorge, la duquesa de Sessa; las marquesas de Valderrazo, y Novallas; San Félix, Bolaños, Caracosa, y Novallas; las condesas de Valmaseda, casa González; condesa de Rascón; la baronesa de Torrejón, los amés y Rasco; la condesa de la Torre e hijos; la encantadora generala Bergés, y las señoras y señoritas de Castro Obaldía, Núñez de Prado, Rosales, Luque,

Valera, Jordán de Urrés, San Julián, Dios dado y muchas más.

Estaban también los exministros Sres. Canalejas, Terverga, Rodríguez, Aañón y Navarro Riverol, y los señores general Bergés, marqués de Valderrazo y de Urras, duque de Bivona, Sánchez Román, Benayas; condes de Casal, de Torrejón y de Pinosol; barón de la Torre, Montero Villegas (D. Eugenio) Rosales, Arroyo, Calvo (D. Rafael), Hita, marqués de Villasegura, Morote, Lluira, Mantilla, Muñoz, Huesca, Castro Cassidiz, Romero y otros muchos.

El conde de Mejorada del Campo ha nacido para Bardeos con su hija, una encantadora joven, muy inteligente, que va a examinarse para obtener el certificado de estudios.

En la sociedad madrileña no es cosa frecuente que los jóvenes de familias aristocráticas y ricas terminen una carrera, por crónicas y a la vez de la señora Figueras, lo cual este caso se ofreció en la hija del señor Moret, marqués de San Juan de los Rios, que también se registró como una nota interesante y digna de aplauso.

En la presente semana será trasladado desde Vinales a su palacio de la plaza de las Cortes, en Madrid, el duque del Infantado, quien, por fortuna, se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que le ha aquejado.

El baile anunciado en casa del marqués de Osralbo se celebrará, probablemente, el próximo jueves.

Háilase en París, muy mejorado en la enfermedad que le ha aquejado, el ministro de Méjico, Sr. Irujo.

Han salido de Madrid: para Saltes de Bearn, la condesa de Candilli; y para La Haya, el ministro de España en Holanda, D. Arturo de Baquer.

En breve se trasladarán a sus posesiones de Navarra los barones de la Torre.

Terminarán el verano en su elegante villa de Biarritz.

Los marqueses de Castillo han regresado de su excursión a Gibraltar.

También se encuentra en Madrid la marquesa de San Carlos de Pedrosa.

Han salido para Asturias la marquesa de Campo Sagrado y su hijo el vizconde de la D-hospital.

Mañana marchará a Valencia la bella señora viuda de Neville, hija de los condes de Román.

Han llegado a Madrid, procedentes de Extremadura, D. Pedro González de Castañón y Entrala y su bella esposa.

En San Sebastián veranearán el senador por Zamora, Sr. Semprún, y su distinguida familia.

## MARRUECOS

**Los cautivos americanos.—Gestiones cerca de Rabul.—Secuestro desmentido.**

Tánger 13.—La cuestión de Perdicaris y Varley continúa revistiendo gravedad, por efecto de las dificultades con que tropiezan las negociaciones para lograr la libertad de los cautivos.

Hasta ahora las alarmas de que hablan ciertos periódicos carecen de fundamento, siendo también inexacto que hayan desembarcado los marinos norteamericanos y que éstos hayan solicitado la intervención del ministro de Francia.

La gestión particular realizada por dos súbditos yanquis que fueron a Arabia para pedir la libertad de Perdicaris y Varley, ha fracasado. Resulta les costó que no podía atenderlos mientras que lo ha hecho, a menos que los Estados Unidos garantizaran su cumplimiento.

No se ha confirmado la noticia del secuestro que se decía ocurrido en Mogador.

**Agitación entre las kabilas de Melilla.**

Melilla 13.—Rajna bastante agitación entre las kabilas de Guelaya con motivo de la llegada de Benselmam, suegro del Rogui, y que dice traer órdenes de éste para revolver a los principales jefes de la comarca.

La noticia ha producido malísimo efecto entre los moros de Guelaya, por suponer que significa la vuelta al poder de los partidarios de Maimon, hoy refugiados en esta plaza desde que en Marzo los derrotó Sobelido, jefe que en la actualidad domina totalmente en las cinco kabilas de la expresada región.

Los jefes de las kabilas vecinas a Melilla celebraron ayer una reunión, acordando obrar contra Benselmam, a quien se supone autor de las cartas en las que se ordena la destitución de los jefes sin que el Rogui lo haya autorizado ni tenga noticia siquiera de ello.

Hoy ha comenzado ya el tiroteo entre los rifines, a espaldas del Gurgul.

También que la contienda repercute en todo el campo fronterizo, renovándose los sangrientos combates de los pasados meses, pues la efervescencia entre los moros es grandísima.

**El acorazado «Príncipe de Gales»**

Tánger 13.—El acorazado *Príncipe de Gales* ha marchado hoy a Gibraltar con objeto de provisionarse de víveres.

En dicha plaza permanecerá a disposición del ministro de la Gran Bretaña en Tánger.

**La escuadra española**

La escuadra de instrucción continuará en Cádiz hasta que termine la reclamación de los Estados Unidos al Sultán por el secuestro de Perdicaris.

**Liga Marítima Española**

El domingo 12 celebró esta Asociación en el ministerio de Marina la Asamblea anual reglamentaria, con asistencia de la Junta central, de representantes de las Juntas de San Sebastián, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Ayamonte, Isla Cristina, Cádiz, Alicante, Denia, Sanja Poia, Palma, Mahón, Tarragona y Barcelona, y de numerosos socios.

Abierta la sesión por el presidente, señor marqués de Roinosa, el secretario, Sr. Navarro, dio lectura de la Memoria del ejercicio de 1903 a 1904 y de los proyectos para el de 1905, que fueron aprobados. También aprobó la Asamblea dos exposiciones dirigidas al Gobierno solicitando que conceda a la marina mercante, a la pesca y a las industrias navales la protección que necesitan; que termine la emprendida reconstitución

naval militar, y que verifique las gestiones precisas para llevar a la práctica rápidamente el proyecto de la Liga y aprobado por el Congreso de Lisboa, sobre reglamentación internacional de la pesca y delimitación de las aguas jurisdiccionales para esos efectos, a cuyo fin la Junta central está dispuesta a convocar una conferencia de representantes de todas las industrias de pesca españolas, que facilite al Gobierno fórmula que sintetice las comunes aspiraciones.

El marqués de Piliars, recientemente elegido vocal de la Junta, dió gracias por su elección; el general Puente, director de la Marina mercante, garantizó el concurso en la dirección de su cargo a las justas aspiraciones de los elementos marítimos, y el señor Aloia manifestó el deseo de que sean tomadas en consideración, en el curso de la revisión arancelaria que el Gobierno verifica y en la que es pendiente, las aspiraciones sustentadas en el informe de la Liga sobre protección a las industrias marítimas y cuantos datos se le remitan.

El marqués de Roinosa, por último, después de dar las gracias a todos, se congratuló del creciente desarrollo de la sociedad.

## Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad ha publicado el programa del curso que anualmente organiza. Los temas son los siguientes:

«Un asunto cualquiera a elección del autor: Higiene para la obtención y purificación de la vacuna Jenneriana. Vacunación. Fundamentos científicos en que descansan ambas operaciones.»

Medio de garantizar en todo tiempo a las poblaciones rurales la dotación y condiciones higiénicas de sus aguas potables.

El descanso dominical en sus relaciones con la higiene.

Proyecto de casa-escuela elemental de primera enseñanza para poblaciones de 500 almas, que satisfaga las exigencias pedagógicas e higiénicas modernas y las económicas de los Municipios rurales.

Cartilla demostrativa de los inconvenientes de transechar y de que se fume en los teatros, desde el punto de vista de la tuberculosis pulmonar.

Instrucciones de carácter higiénico y en forma vulgar para impedir los estragos de la sífilis en los adolescentes.

Un premio para la señora o señorita que invente y confeccione una envoltura para recién nacido, perfeccionando o mejorando, desde el punto de vista higiénico, las envolturas que en la actualidad se usan.»

Los trabajos se han de remitir al secretario de la Sociedad, D. Mariano Balmás, Puerta del Sol, 9, tercero, hasta el día 15 de Septiembre inclusive.

## DE PROVINCIAS

**Niña con dos cabezas.—Pérdida del «Polymnia».**

Coruña 13.—Esta mañana, una mujer del pueblo ha dado a luz una niña con dos cabezas.

El cuerpo del monstruo era perfecto hasta los hombros, de donde partían dos cuellos con las dos cabezas perfectamente desarrolladas.

La criatura murió al ser extraída del claustro materno.

La parturienta está bien.

El vapor griego *Polymnia*, encallado a la entrada del puerto de Coruña, ha sido completamente destruido por los embates del mar.

El cargamento se ha perdido.

Los naufragos vendrán a esta ciudad para embarcar con rumbo a Grecia.

**El aniversario de Ruiz Zorrilla**

Burgos 13.—Con motivo del aniversario de la muerte de Ruiz Zorrilla, los balcones del Circulo republicano aparecieron hoy colgados de luto.

Llegaron comisiones, de republicanos de Palencia, Valladolid, Talavera y otras poblaciones.

El doctor Esquerdo trajo una gran corona de Madrid, que esta tarde fué llevada al túmulo donde yacen los restos del Sr. Ruiz Zorrilla.

**Vuelco.—Tres muertos**

Bilbao 13.—Ha volcado un carruaje en el sitio próximo al santuario de San Antonio de Urquiolu, cerca de Durango, muriendo en el accidente tres viejeros.

No se conocen más detalles.

## AUTOMOVIL ESTRELLADO

**Cuatro heridos.—Auxilio del Rey**

En la carretera de Madrid a El Pardo ocurrió anteayer un sensible accidente, del cual hasta anoche no se tuvieron noticias.

En un automóvil se averió hace quince días regresaba a Madrid por la citada carretera el distinguido joven D. Pedro Sanjinés en compañía de un hermano suyo, de un amigo de ambos y del *chauffeur*.

La máquina trajo mucha velocidad, cuando en el kilómetro 10 el Sr. Sanjinés (don Pedro), que le dirigía, quedóse con la manivela entre las manos por haberse roto el eje del guía.

Antes de que el carruaje pudiese ser reentrenado, se desvió bruscamente, lanzándose contra la cuneta, donde voló.

Los cuatro viajeros fueron despedidos del vehículo.

D. Pedro Sanjinés resultó con heridas en una pierna.

Su hermano y el amigo que les acompañaba recibieron varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El *chauffeur* se hirió en la cabeza. Y el automóvil sufrió grandes averías. Momentos después de ocurrir el sensible roplazo, acortó a pasar por el lugar del accidente el Rey D. Alfonso, que regresaba de El Pardo guiando un carruaje.

## La venta de Fernando Póo

Desmintiendo los rumores que han circulado estos días, dice anoche *La Epoca*:

«Autorizadamente podemos decir que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado en Barcelona, y de los cuales se hacen eco algunos periódicos de esta capital, respecto a proyectos de venta de la Isla de Fernando Póo.  
El Gobierno no ha pensado en semejante cosa.»

## VENCIMIENTOS DE DEUDAS

INTERIOR Y EXTERIOR

**Pago de cupones**

La *Gaceta* de ayer publicó un real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los vencimientos de 1873 y primer semestre de 1874, a partir de los seis meses siguientes a la publicación de este decreto, se abonarán en metálico, en igual forma que los corrientes de la Deuda exterior del 4 por 100 estampillado, al cambio por que establecen la condición segunda del art. 6.º de la ley y el art. 15 del real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Art. 2.º Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda exterior continuarán abonándose como dispone el decreto de 26 de Junio de 1874, en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.

Art. 3.º Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes a Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo a las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2 de Junio de 1885, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes a razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 exterior.

Art. 4.º Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes a las diversas clases de Deuda exterior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.

Art. 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán a todos los valores que con arreglo a la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 2 por 100 interior y exterior que la misma ley creó, quedando derogadas las reales órdenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.

Art. 6.º La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá a la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 exterior.

**Al Polo Norte**

Nueva York 13.—Ha llegado a esta ciudad el Sr. Champ, para ultimar los detalles de la expedición que, bajo sus órdenes, saldrá de Tromsø el 1.º de Julio próximo al Polo Norte, en auxilio de la expedición americana que marchó hace un año a explorar aquellas regiones.

Los periódicos neoyorquinos publican interesantes declaraciones del jefe de esta arriesgada expedición, relacionadas con el itinerario que se propone seguir para realizar su objeto.—*Fabra*.

## Un hombre desaparecido

Es motivo de preocupación en Alcalá de Henares la misteriosa desaparición del rico propietario D. Isidoro Niguez, que ocupado en cuidar de su hacienda pasaba el día en el campo.

Como de costumbre, el viernes último salió de su casa el Sr. Niguez, y desde aquel día no se ha podido saber su paradero.

No sabe solamente que D. Isidoro estuvo la tarde del viernes en una huerta denominada Tabla Pintora, donde trabajaban unos 40 obreros, y que poco antes de dejar el trabajo los braceros comenzó a llover, y D. Isidoro se refugió debajo de un árbol.

La familia del Sr. Niguez, al ver que había llegado la noche y que no regresaba a su domicilio, ordenó a los criados que salieran en busca de su amo; pero no consiguieron averiguar nada.

El estado se reanudarán los trabajos, interviniendo las autoridades judiciales y la Guardia civil, inútilmente.

Se ha buscado asimismo, sin fruto, en el río.

En vista de todo esto, el juez envió exhortos a todos los pueblos enclavados en las márgenes del río Henares.

Ha citado a instancia de personas para ver si consigue adquirir algún dato que le sirva de base a los trabajos que ha de emprender para averiguar el misterioso paradero de D. Isidoro Niguez.

## La verbena de San Antonio

**«Kermesse» en la Florida**

La clásica verbena de San Antonio se ha celebrado este año con más animación que nunca.

Un enorme gentío ha discurrido por los alrededores de la ermita, no sólo por rendir culto a la costumbre, pero también por gozar de la esplendidez de la noche. Los coches y automóviles ocupaban interminables filas, y los modestos industriales, expendedores de santos, flores, pitos, rosquillas y demás productos verbeneros, se han visto muy favorecidos. Abundaron las mujeres hermosas y puros de Manila.

Muy hermosas mujeres han asistido también a la *kermesse* organizada en la Florida a beneficio de los pobres del distrito de Palacio. Tan animada y brillante resultó esta fiesta, que es seguro que en noches sucesivas seguirá a la animación, con lo que los pobres resultarán beneficiados.

### “EL GRÁFICO,”

Anoche se publicó el primer número del diario ilustrado *El Gráfico*, que dirige el notable escritor D. Julio Burali.

*El Gráfico*, que constituye un gran adelanto en la prensa española, consta de doce páginas de excelente impresión. Al lado de los telegramas y de las informaciones del día, aparecen excelentes grabados, reproduciendo las escenas y sucesos de actualidad, sin que por ello resulte descuidada la parte literaria y científica, como lo prueban los diferentes artículos y crónicas que publica.

De la aceptación que haya de tener en el público, da idea la buena acogida que obtuvo anoche.

Saludamos al nuevo colega, deseándole muy larga vida.

### Oposiciones de médicos

El tribunal de oposiciones á las plazas de médicos habilitados de baños ha propuesto á la superioridad, para cubrir las 40 plazas asignadas al distrito universitario de Madrid, á los siguientes opositores aprobados:

D. Luis Sama, D. Leopoldo Robles, don Víctor Manuel Nogueras, D. Lauriano Lotero, D. Eduardo del Fresno, D. Gervasio Carrillo, D. Julio Cebrián, D. Ricardo Portella, D. Emilio Bricio, D. Sebastián Pamplona, D. Ricardo Vázquez Figueroa, D. Manuel Vázquez Letort, D. Pablo González Muñoz, D. Galeo Nicanor León Ortiz, D. Juan José de la Cruz, D. Antonio Sánchez Reyes, D. Teodoro Gastejo, D. Clodovito García Muñoz, D. Manuel Iglesias.

D. Feliciano Sánchez Martínez, D. Miguel Torresano, D. Camilo González, D. Nicolás Sánchez, D. Isidoro Rodríguez Trigueros, D. Enrique Fernández Saiz, D. José Palancar, D. Joaquín Tena, D. Enrique Salvá, don José María Álvarez Mon, D. Vicente Calvo Conejo, D. Mariano Mañera, D. Antonio Rodríguez Romeo, D. Eduardo Muñoz del Caño, D. Bernardino Landete, D. Antonio García Tapia, D. José Velasco, D. Pedro Tamarit y D. Pedro Mayoral.

En las oposiciones para el ingreso en el cuerpo Médico de la marina civil han sido también aprobados los siguientes aspirantes:

D. Fernando Ferratges, D. Jesús Alamo y Lobo, D. Vicente Calvo, D. Jesús Santafé y D. Joaquín González Martín.

### Academia Española

En la última sesión celebrada por la Academia, presidida por el conde de Casa Valenciano, á la que asistieron veintidós académicos de número, se votaron para académicos correspondientes á D. Pedro Arimendi Brito, en Caracas, y á D. Enrique Bejarano, en Bucarest.

Los Sres. Saavedra, Menéndez Pelayo y Cotarelo propusieron para académico correspondiente en Andrinópolis á D. Abraham Danon, autor de un importante trabajo sobre los Romanos españoles, conservados entre los judíos de Oriente.

Para la próxima edición del Diccionario se examinaron papeletas de los Sres. Cofanier, Mir y Cortázar.

El nombramiento de correspondientes á los Sres. Bejarano y Danon, israelitas, de origen español, ha sido muy elogiado.

La Academia ha atendido en este punto las indicaciones del doctor Pulido, en su reciente libro sobre el uso del castellano entre los judíos de Oriente, y ha cooperado en una obra española digna de alabanza.

### Noticias teatrales

**Zarzuela**  
La notable tiple mejicana Esperanza Iris, recién llegada de su país, donde tantos triunfos ha conseguido, hará su presentación al público de Madrid interpretando la popular zarzuela *Enseñanza libre*.

Cuanto la han visto trabajar en Méjico y la Habana, únicos puntos donde ha actuado, hacen grandes elogios de la distinguida tiple como artista y como cantante.

**Lírico**  
Mañana miércoles abrirá sus puertas este elegante coliseo, con la excelente compañía dirigida por los Sres. Moncoy y Casals.

Las obras de inauguración son *La alegría de la huerta*, *El puño de rosas*, *Dolores* y *El señor Joaquín*.

Hay gran número de localidades vendidas, por lo cual promete verse el teatro animadísimo.

## NOTICIAS

**Transatlánticos**  
**Singapur 13.**—Hoy lunes ha salido para Colombo el vapor de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*.

**Colón 13.**—Ha salido de este puerto, para Curacao, el vapor *Manuel Calvo*, de la Compañía Transatlántica.

**Nueva York 13.**—Con rumbo á la Habana ha zarpa de este puerto el vapor *León XIII*, de la Compañía Transatlántica.

**Denuncia**  
Angela Fernández Rodríguez ha denunciado á la Jefatura de Vigilancia á un hombre que tiene en su compañía llamado Juan Cabeza Florencio, motivando su denuncia el ser objeto de amenazas continuas por parte de éste, habiendo querido agredirla ayer con un cuchillo.

El agresor in partibus se ha dado á la fuga.

**Robo**  
En la calle del Amparo, núm. 4, segundo, domicilio de Francisco Barreiro, se ha cometido durante su ausencia un robo con fractura, llevándose los ladrones 35 duros en metálico y varias ropas.

Los autores del hecho no han sido habidos.

**La cuestión de Creta**  
**Londres 13.**—Es muy comentada la entrevista que parece han tenido con el príncipe Jorge de Creta algunos jefes revolucionarios. Un corresponsal atribuye á éstos las reclamaciones más enérgicas y á qué una absoluta negativa á todo género de reclamaciones políticas. En las frases, verdaderamente belicosas, cambiadas en la entrevista, supónese que existe mucha exageración.

**Ron S. Luis. Ruiz y Albert. Málaga.**  
**Atropellos**  
En el Gabinete Médico del barrio de Salamanca fué asesinado ayer Celestino Álvarez González, periodista, que sufría una herida contusa y la fractura del brazo izquierdo, á consecuencia de haber sido atropellado en la calle de Villanueva por un carruaje.

Un joven de nacionalidad francesa, llamado Camilo Monsuili, que iba montado en una bicicleta, fué arrollado ayer en la Puerta del Sol por el coche de punto núm. 181. Resultó con una herida en la frente.

El cochero fué detenido.

**El telégrafo sin hilos**  
La casa Levis ha regalado para ensayos en la marina sus aparatos de telegrafía sin hilos para 300 kilómetros. Se ha ordenado que se instalen en el cañonero *Estreñadura* y en el *Pelago*, y que con ellos se hagan pronto las experiencias necesarias que prueben su eficacia.

**Saneamiento de viviendas**  
El alcalde, de acuerdo con la junta de salubridad, ha dirigido una comunicación al ministro de Agricultura solicitando que el Canal cobre por la tarifa el agua que se des-

tina á retretes, baños y demás servicios higiénicos, ó mejor que se establezca con este objeto una tarifa especial más reducida que la de ascensores, riego ó industrias.

**Un guardia premiado**  
El marqués de Lema ha gratificado con 100 pesetas al guardia municipal que salvó el día del pedrisco á un anciano que se encontró en gran peligro.

**El Sr. Villaverde**  
En el tren correo de Alicante salió anoche para sus posesiones de Pozo Rubio el Sr. Fernández Villaverde.

## EDICION DE LA NOCHE

### El acuerdo franco-español

**París 14.**—El periódico *La Petite République* cree poder asegurar que los Gobiernos de Francia y España han firmado ya el acuerdo relativo á Marruecos.

**Nota de la Agencia Fabra.**—Al reproducir en nuestra Hoja el despacho de París dando cuenta de la noticia publicada por *La Petite République*, nos creemos en el deber de hacerlo con las necesarias reservas, en vista de nuestros particulares informes.

Creemos saber, efectivamente, que las negociaciones marchan en buen camino, y hasta que se hallan muy avanzadas; pero que es inexacto se hayan canjeado las firmas.

### Revolución en la Argentina

**Buenos Aires 14.**—En la provincia de San Luis ha estallado la revolución. El gobernador de la misma se halla prisionero de los rebeldes.

**Buenos Aires 14.**—En los centros oficiales no se atribuye la menor importancia á la revolución de la provincia de San Luis. Se han adoptado, no obstante, las más enérgicas medidas para restablecer inmediatamente el orden.—*Fabra.*

### Anarquía en Marruecos

**Tentativa de secuestro de un cónsul**  
**Londres 14.**—Telegrafían de Tánger á *The Times* que los indígenas intentaron capturar al cónsul italiano en Lachech, pero que éste logró evadirse.

**En busca de Perdicaris**  
**Londres 14.**—Un despacho de Washington, que publica *The Daily Chronicle*, da cuenta de haber salido de Tánger una misión para obtener la entrega del cautivo Perdicaris.—*Fabra.*

### AYUNTAMIENTO

**No hay dimisión**  
El señor marqués de Lema ha negado hoy de la manera más terminante que signiera haya tenido el pensamiento de dimitir la Alcaldía, pues no tiene más que motivos de agradecimiento para el Gobierno.

Añadido que, aunque tuviera pensamiento de hacerlo, de ninguna manera la hubiera presentado ahora que el Ayuntamiento tiene asuntos de tanta importancia que ventilar, pues se creería tratada de evitar las responsabilidades que pudieran caerle.

**La Gran Vía**  
También dijo el alcalde á los periodistas que hoy precisamente había estado hablando con el ministro del expediente de la Gran Vía, aprobado ya por la Junta de urbanización.

Considera el marqués de Lema que las obras podrán empezar en 1.º de Octubre, pues hay que sacarla á subasta y se da un plazo para ella de dos meses.

Con estas obras queda conjurado el problema obrero del próximo invierno.

### TRIBUNALES

**Minas y aguas**  
En la nueva Sala 3.ª, ó de lo Contencioso, del Tribunal Supremo, se ha celebrado hoy una vista interesante, que lo era aún más por la autoridad de los maestros de la palabra y de derecho, Sres. Canalejas y Silveira, que intervinieron en el debate, brillantísimo como sostenido por ellos.

Desde hace veinte años, los propietarios de las márgenes de varios ríos de Vizcaya vienen sufriendo perjuicios en sus propiedades, ocasionados por el lavado de minerales.

Apyándose en lo dispuesto en el reglamento dictado en 1890 sobre daños causados á la agricultura por el enturbiamiento de aguas, acuden los perjudicados en queja al gobernador, quien convoca la junta de propietarios y mineros que previene aquí, y que hubo que celebrar en segunda convocatoria por no haber acudido número suficiente á la primera.

A esta junta no concurrió por enfermo, justificando su no asistencia con una certificación facultativa, D. Pascual Otamendi, el demandante de hoy.

En la reunión no hubo acuerdo, porque los mineros protestaron de ella, alegando la incompetencia de la administración para entender de este asunto, el conocimiento del cual compete á los tribunales ordinarios.

El ministerio de Agricultura resolvió por real orden la cuestión, de acuerdo con las alegaciones de los mineros.

El Sr. Otamendi entabló entonces la correspondiente demanda contencioso-administrativa, que ha sostenido hoy el Sr. Canalejas y á la cual se han opuesto el fiscal y el Sr. Silveira, como coadyuvante de la administración á nombre de los mineros.

**Un homicidio**  
De lo más vulgar es la causa por homicidio que comenzó á verse esta tarde en la sección 4.ª.

Según el fiscal, el 17 de Octubre de 1903 disputaron en Cadalso de los Vidrios Juan Villarín y Fermín Blanco.

Tras los acostumbrados insultos, salieron á relucir las armas. Juan sacó una faca y trató de agredir á Fermín. Este huyó, pero pronto fué alcanzado por Juan y el hermano de éste Esteban, quienes infirieron á Blanco seis heridas, una de ellas mortal de necesidad, de la que falleció á los pocos momentos.

La defensa, á cargo del Sr. Doval, refutó los hechos á la inversa, sosteniendo que la agresión partió del muerto; que en el hecho no tuvo participación Esteban, y que concurre en favor de Juan la eximente de legítima defensa.

La prueba practicada hoy no ha favorecido mucho á los procesados.

De ella, lo único digno de mención ha sido el informe, notable por su fondo y por su forma, del perito médico D. César Pérez Osabilla.

El juicio terminará mañana.

**Más sucesos falsos**  
Todavía, después de tantos juicios celebrados estos días por expiación de moneda falsa, se ha visto hoy otro.

**El procesado, Angel González Martín**, dió en el café del Reocho dos pesetas falsas para pagar el consumo que había hecho.

Fué detenido, y al registrársele se le encontraron 22 monedas de la misma clase y calidad.

Y á pesar de que el procesado es reincidente, el Jurado se dejó convencer por la hábil argumentación del defensor, Sr. Herrera, y dió veredicto de culpabilidad en favor de Angel González.

**Bachiller Corenelo.**

## CONGRESO

**(Término de la sesión de ayer)**  
El Sr. Martínez Contreras apoya una enmienda al art. 5.º, que es desechada, aprobándose á continuación los arts. 5.º y 6.º.

En votación ordinaria se desecha otra enmienda del Sr. Alegret al art. 7.º, y en votación nominal, pedida por los republicanos, otra del Sr. Trevijano.

Combaten el art. 7.º los Sres. Tormo y Nougues, y los contesta el Sr. Bergamín, y en análogo sentido que aquéllos, ó sea en defensa del alcohol de orujo, interviene el Sr. Rodríguez.

El señor ministro de Hacienda. El alcohol de orujo no tiene, como los tiene el vino, caracteres especiales que lo hagan acreedor á un trato privilegiado dentro del impuesto, y como tal alcohol vino, pero se le ha creado una situación, privilegiada en todas sus aplicaciones, no siendo para bebida.

El Sr. Villanueva defiende también el alcohol de orujo.

En votación nominal se aprueba el artículo.

Tómase en consideración una enmienda del marqués de Hochales al art. 8.º; el señor Nougues retira otra por estar ya contenida en el dictamen y se aprueba el artículo, así como el 9.º.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### SESIÓN DE HOY

Abrió á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo. Era representación del Gobierno, los Sres. Maura, Sánchez de Toca y Domínguez Pascual. Los señores bastante concurridos.

Se lee el acta y el Sr. Celleruelo pide que se cuente el número de diputados.

Varios individuos de la mayoría solicitan que la votación sea nominal, y se procede á ella, resultando número sobrado, pues se aprueba por 109 votos.

**El P. Nozalada**  
El Sr. Vallés y Ribot pregunta si el Gobierno entiende el nombramiento del padre Nozalada para la silla arzobispal de Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia: Sí, porque no hay motivo alguno para suspender los trámites á que está sometido el nombramiento.

El Sr. Vallés y Ribot: Ese señor, según tengo entendido, ha perdido la nacionalidad española, y figura como demandante en nombre de una entidad extranjera.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el P. Nozalada se halla en la plena posesión de sus derechos civiles y políticos como ciudadano español.

En cuanto á la demanda entablada, lo ha sido, no por el padre Nozalada, sino por una entidad jurídica que en la época á que los hechos se refieren era del dominio español, pues aún no habíamos perdido las colonias. El demandante no es el padre Nozalada, sino el Monte de Piedad de Manila.

El Sr. Vallés y Ribot anuncia una interpelación acerca de estos extremos, que en el momento es aceptada por el Sr. Sánchez de Toca.

Expone su interpelación el diputado federal, ampliando los puntos de vista anteriormente expuestos.

El argumento principal en que se apoya es que el P. Nozalada representa á una sociedad extranjera en un litigio que se ha visto en la Audiencia de Madrid recientemente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que la presidencia del Monte de Piedad corresponde de derecho á la mitra de Manila, no á ninguna persona determinada, sino al cargo.

Sostiene que el P. Nozalada es español y que el Gobierno está cada vez más satisfecho de haberle nombrado Arzobispo de Valencia. Hace de él un cumplido elogio, no solo como español, sino como director del Monte de Piedad, consiguiendo salvar varias sustituciones que importaban 40 millones.

(Varios diputados: ¿Dónde están?)  
El señor ministro de Gracia y Justicia: Donde la fundación se ha hecho, pero en su mayor parte á beneficio de españoles.

El Sr. Vallés y Ribot al rectificar dice que ó el P. Nozalada es hoy Arzobispo de Manila, ó usurpa al litigar una representación que no le corresponde al representante al Monte de Piedad de Manila, si ha cesado en el Arzobispado de Manila, no puede ostentar la representación de que hace uso. El poder para litigar le fué dado en 1900, cuando hacía ya dos años que habíamos perdido Filipinas. (Muy bien en la minoría.)

El ministro de Gracia y Justicia: ¿Es que al desaparecer el cargo desaparece la representación que tenía el que lo ejerció? (Extrañeza.)

El Sr. Vallés y Ribot: Sí.

El ministro de Gracia y Justicia: El asunto se halla sometido á los tribunales y ellos serán los llamados á resolver.

Vuelve á decir que el P. Nozalada prestó en Manila grandes servicios á España y aplaude que la presidencia honoraria del Monte de Piedad de Manila se convirtiera en efectiva, por las gestiones que dicho señor realizó en bien de todos.

Se da por terminada la interpelación.

**Otra vez Marruecos**  
El Sr. Nocedal: Recoge el ruego del señor Maura de que todos diéran su opinión respecto á las negociaciones que con Francia se llevan á cabo acerca de Marruecos.

Pide la opinión de la representación nacional, suponiendo que esto lo sea.

El señor Presidente: ¡Lo es!

El Sr. Nocedal: Eso no me lo diga á mí S. S., sino al Sr. Salmerón que dijo que esto era una superchería indigna; al Sr. Maura que dijo que aquí no estaba el país, y al señor Silveira.... Es decir, á éste no le diga nada, porque como no viene no le va á oír. (Risas.)

En vista de lo dicho por el Sr. Maura he de formular varias preguntas al Gobierno. Eritima contradictorio que contestara á la proposición del Sr. Gil Robles, que no debía el Parlamento inmiscuirse en las cuestiones internacionales, y que haya pedido que éste dió su opinión sobre las cuestiones de Marruecos.

Recuerda que el conde de Romanones dijo que España había estado en la Triple Alianza y que lo negó el Sr. Maura.

Ahora, un telegrama del extranjero dice que España estuvo en la Triple Alianza en 1890. Esa noticia la publica *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, y ha sido comunicada á la prensa de Madrid.

Aquí nos habló el duque de Almodóvar de un convenio gloriosísimo, y el Sr. Maura dijo que si lo hubiera firmado no hubiera conculcado el sueño en toda su vida. Después de esto se publicó la carta del Sr. Silveira, en que también opina que no se debió firmar el tratado, á pesar de que confiesa que antes lo había tenido por excelente. ¿Cómo puede ser tal contradicción? ¿Por qué antes lo encontró excelente?

¿Como da mucha extensión á sus preguntas, el presidente le pide que ó concretó ó anuncie una interpelación, lo cual es aceptado por el Gobierno, y la explana en el acto.)

¿En qué consistía la gravedad funesta de ese Tratado, para que no lo hubiera dejado dormir al Sr. Maura?

¿Porque el Sr. Silveira á los tres meses encuentra que no se podía firmar? ¿Habían variado las circunstancias? No, puesto que el convenio fué desde el principio negociado á espaldas de Inglaterra. ¿Es que Francia había dicho antes que no había peligro por parte de Inglaterra y después Francia se hizo amiga de ella y nos dió con la punta del pie, yendo á tratar con ella á espaldas nuestras?

El Sr. Maura: Contestaré á S. S. muy brevemente. Está equivocado el Sr. Nocedal en parte de lo que ha dicho, pues la proposición del Sr. Gil Robles no se aceptó por ser anticonstitucional, pues corresponde al Rey llevar la marcha de los negocios diplomáticos. El Parlamento puede censurar al Gobierno por lo que haga, y hasta echarle de este banco; pero no intervenir en una negociación diplomática.

Ya he negado que España haya estado en la Triple Alianza, y vuelvo á ratificarme en ello, pues carece de autoridad lo dicho por el periódico que ha citado. Lo niego y niego cien veces.

Dice que el Sr. Silveira, al hablar de que las cláusulas del Convenio, le parecían bien, no se refería á las consecuencias, que son cosas distintas, no habiendo, por tanto, contradicción. Yo pensaba y pienso que entonces había alguna tirantez de relaciones entre Francia é Inglaterra, y por eso no creía conveniente el Tratado en aquel momento.

Cuando el Gobierno deliberó acerca de si convenía ó no firmar este Tratado, acordó que no, y aun no se arrepiente de ello.

El Sr. Nocedal: ¿Por qué Francia al entrar en tratos con Inglaterra prescindió de España? ¿Qué pasó para ello? Esto es una de las cosas á que no se me ha contestado.

El Sr. Maura: La ausencia de España en el convenio franco inglés de 5 de Abril se explica por la complejidad de los asuntos á que aquí hace referencia.

El Sr. Nocedal: Lo que se da á España es una pifrafa, á pesar de ser la nación que más preferentes derechos tiene en Marruecos.

He conseguido algo, y es á saber que la responsabilidad de no haberse firmado el primer convenio con Francia es del partido liberal.

El Sr. Villanueva: No.

El Sr. Nocedal: ¿Es del señor duque de Almodóvar? ¿No le aceptan sus compañeros los del partido del Sr. Montero Ríos?

Se da por terminada la interpelación.

**Alcoholes**  
Se pone á discusión el art. 10, al que el Sr. Zulueta apoya una enmienda del señor Nougues, contestándole por la comisión el Sr. Bugallal. Es desechada.

Se acepta con algunas modificaciones otra del Sr. Nougues.

Se desecha una del Sr. Vicoenti, que éste apoya brevemente, y lo mismo ocurre con otra del Sr. Roselló.

Intervienen los Sres. Rodríguez, Villanueva y Nougues, y en votación nominal se aprueba el art. 10.

(Segue la sesión.)

## SENADO

**Sesión del 14 de Junio de 1904**  
Presidida por el Sr. Azcárraga, ábrense á las cuatro menos cuarto con escasa concurrencia. Ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado, Guerra, Agricultura y Gobernación.

**Ruegos y preguntas**  
El ministro de la Guerra contesta á preguntas que le fueron hechas en sesiones anteriores, negando que en Baleares y Canarias haya tropas acampadas, pues todas están acuarteladas perfectamente.

En tonos vivos censura que un senador se haga eco de quejas y murmuraciones que en los militares castiga la Ordenanza.

El Sr. Aguilera se queja del tono empleado en su contestación por el ministro, y pregunta qué cuartetes son los que hay en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Menorca, de cuya existencia no tiene la menor noticia. Añade que no habló impulsado por nadie, sino por su propia iniciativa, y habla de desembarcos de los ingleses, armados, haciendo maniobras en Baleares.

El señor ministro de la Guerra niega que haciendo maniobras, ni con otro pretexto, haya desembarcado en Baleares tropas inglesas ni de ningún otro país, con armas, y lee una relación de los locales, particulares en su mayoría, en que están alojadas las tropas expedicionarias.

El Sr. Danvila felicita al ministro de Agricultura por su prudente conducta suspendiendo, hasta estudiar la cuestión, todo gasto en caminos vecinales y en la llamada política hidráulica y le recomienda el estudio y resolución de la cuestión del crédito agrícola, sin lo cual es inútil cuanto se intenta en pró del agricultor español.

El señor ministro de Agricultura, reconociendo la importancia del asunto y prometiendo ocuparse de él, no se encuentra, sin embargo, con fuerzas por ahora para

presentar un proyecto de ley que resuelva la cuestión.

El Sr. Bertrán y Amat se ocupa también de esta materia en términos que no llegan á la tribuna.

El Sr. Presidente propone, y así se acuerda, que la Mesa del Senado, como la del Congreso, tenga facultades para nombrar las comisiones que hayan de acudir á Palacio con cualquier motivo, cuando estén cerradas las Cortes.

**ORDEN DEL DÍA**  
**La reforma electoral**  
Continúa el debate de la totalidad. El Sr. López Muñoz rectifica. También rectifica el Sr. Labra. Hace lo mismo el Sr. Portuondo, se suspende el debate y se levanta la sesión.

## BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 14 DE JUNIO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios			
	Día 13	Día 14	Diferen.º
<b>4 0/0 interior</b>			
Serie F de 50.000 p.	76 35	76 45	+ 0 10
D de 25.000.....	76 40	76 45	+ 0 05
E de 12.500.....	76 40	76 50	+ 0 10
C de 5.000.....	76 75		
B de 2.500.....	76 80	76 85	+ 0 05
A de 500.....	76 80	76 90	+ 0 10
G y H 100 y 200.....		77 00	
En diferentes series.....	76 80	76 80	
Fin mes.....	76 35	76 45	+ 0 10
Fin próximo.....			
<b>5 0/0 amortizab.</b>			
Serie F de 50.000 p.	96 15	96 30	+ 0 15
D de 25.000.....	96 15	96 30	+ 0 15
E de 12.500.....	96 25	96 35	+ 0 10
C de 5.000.....	96 25	96 35	+ 0 10
B de 2.500.....	96 30		
A de 500.....	96 35	96 40	+ 0 05
En diferentes series.....	96 25	96 40	+ 0 15
Fin mes.....		96 35	
Fin próximo.....			
<b>Arrendamiento</b>			
Ob. Municipales de 850 pts. 8 0/0 interés			
Id. Erlanger y C.ª.....			
Id. por resultas á 0/0 de 600 pts. á 47.200.		82 00	
Id. para pago exp. pta.			
5 0/0, 500 pta.		93 25	
<b>Bancos y Socied.</b>			
Acciones B. España.....		486 50	
Id. B. Hipotecario.....	187 35	187 00	- 0 25
Cédulas id. 4 0/0.....		101 10	
Cédulas id. 4 0/0.....	102 15	102 15	
Banco Castilla.....		66 50	
Banco Hisp.º Amer.º	106 00	106 00	
Banco Español Créd.		93 00	
A. O.º de Tabacos.....	428 00	428 00	
Soc. Elect. Chamberi			
Soc. Mediodía.....			
Banco de Gijón.....			
Unión Esp.º Explosiv			

Ferrocarril de Ferrol a Gijón
Una comisión de los interesados en la construcción del ferrocarril de Gijón al Ferrol ha visitado esta tarde al Sr. Maura, para interesarle en la realización de dicho proyecto.

SUCESOS

Intoxicación

En la Casa de Socorro ha sido curado de una fuerte intoxicación, producida por haber bebido una disolución de ácido fénico, creyendo que era agua, José Pérez, domiciliado en la calle de las Maldonadas, 11.

Hurto

El dueño de la sastretería establecida en la calle de Hortaleza, 28, ha denunciado en la delegación del Hospicio al hijo de la portera de dicha casa por haberle sustraído varias piezas de tela y un paquete de seda para forros, fundando sus sospechas en haberlo ocurrido el mismo suceso hace algún tiempo, y se abstuvo en aquella ocasión de denunciar el hecho.

Detención

Ha sido detenida en la Puerta de Atocha Librada Ron, una de las autoras del hecho ocurrido anteaño en la verbena de San Antonio de la Florida.

Intento de suicidio

Una joven de agraciado rostro, llamada María Solano Tarrita, que vive en la calle de San Carlos, 15, ha intentado hoy suicidarse tomando una píscina venenosa. Fue asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Persiguiendo a un fugado

Un guardia muerto

La benemérita, persiguiendo sus diligencias para la busca y captura del preso fugado de Olvera, Francisco Villacousa, ha tenido una refriega a tiros con él. Uno de los guardias, llamado Francisco Muñoz, resultó muerto de un disparo hecho por el criminal, que logró huir. La opinión está alarmada por las fechorías de una partida de bandidos que recorre la comarca.—Mencheta.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha pasado esta tarde en un coche de carreras que guiaba el señor marqués de la Misa, por el monte de El Pardo. Acompañaban además a S. M. los Sres. Boade y Loriga.

Antes de salir de paseo recibió en audiencia a los señores embajador de Inglaterra y Obispo de Madrid-Alcalá, a los señores y diputados por Sevilla que vienen a gestionar el indulto de un reo y a una comisión de la Academia de Medicina para dar gracias a S. M. por su reciente visita a la misma.

Expendición de moneda falsa

Cinco detenidos

El teniente de la Guardia civil del puesto de Leganés recibió hace algunos días una confidencia, en la que le denunciaban que varios individuos residentes en Madrid se dedicaban a expender billetes falsos del Banco de España. Después de varios días de investigaciones, el Sr. Blasco ha detenido hoy en diferentes sitios de Madrid a cinco individuos sospechosos; a uno de ellos, llamado Marcelino González, le ha ocupado dos billetes de 50 pesetas falsos y una carta de un recluso de la Cárcel Modelo pidiéndole dinero, año

diendo que si no se lo enviaba lo denunciaría. Marcelino ha negado que él se dedicara a expender moneda falsa y ha dicho que no conocía a ninguno de los restantes detenidos. Todos han ingresado en la cárcel.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Manuel González López, D. Bernabé Picamil y D. Bernardo Suárez.

De Hacienda

Jubilando a los jefes de Administración D. José María Villalobos y D. Octavio Revucita.

CONGRESO DE GANADEROS

Como anunciamos, hoy se ha celebrado la primera sesión en pleno de este Congreso. Se han aprobado los siete primeros temas correspondientes a la sección 1.ª, no siendo el último por haber anunciado una interrupción el Sr. Zañeta.

Los Sres. Galán, García Izarra y Díaz del Villar, señalaron algunas indicaciones referentes más bien a diferencias profesionales. Mañana se celebrará la segunda sesión a la misma hora que hoy.

Consejo penitenciario

Esta tarde ha celebrado su acostumbrada sesión semanal el Consejo penitenciario. El Sr. Saillias dió cuenta de su viaje a Barcelona, con motivo de la inauguración de la prisión celular de aquella ciudad. Describió el Dr. Saillias la nueva Cárcel, preconizando la superioridad del sistema de los alveolos a que se acomodó su construcción, sobre el radial, a que pertenece la Cárcel de Madrid.

El Consejo acordó un voto de gracias para las autoridades de Barcelona, arquitectos y personas que han intervenido en la construcción de dicha prisión. Acordó también, vistas las excelencias del nuevo sistema, proponer al Gobierno que en el sucesivo de la denominación de modelo a la Cárcel de la ciudad condal y no a la de Madrid.

Presentó luego el catedrático de Derecho penal Sr. Valdés Rubio un contraproyecto a la ponencia sobre traslación de los penales de África, proponiendo que éstos se trasladen a Fernando Pó y el Muni.

Después de combatir esta proposición los Sres. Saillias, conde de San Simón y Ugarte, fué desechada por unanimidad.

Entrando en el estudio de la citada ponencia, el Consejo acordó solicitar del Gobierno que proponga a las Cortes la reforma del art. 106 del Código penal en el sentido de que las penas aflictivas puedan cumplirse en lo sucesivo dentro y fuera de la Península.

El Consejo acordó también pedir al Gobierno que gestione del ministerio de la Guerra autorización para trasladar a la isla de Sálvora (Ría de Arosa), el penal de Melilla, dedicándose allí los penados a la construcción de las fortificaciones de dicha isla.

El Consejo acordó reunirse el domingo para seguir estudiando esta ponencia.

Banquete al conde de Romanones
Los senadores y diputados que siguen la política del Sr. Moret, obsequian esta noche con un banquete en Fornos al conde de Romanones.

Comisión de Haro

Se encuentra en Madrid una comisión de Haro que viene a gestionar sea establecida en aquella población la estación ampolográfica que crean en el Norte de España los presupuestos presentados recientemente a las Cortes por el Sr. Osma.

Como ya existe en Haro una estación enológica, los comisionados desean que la ampolográfica se cree como complemento de aquella.

Con objeto de pedir su apoyo al señor Montero Ríos, le ha visitado esta tarde en el Senado dicha comisión, acompañada de los señores señores marqués de Reina y D. Juan Bautista Tejada.

Retorno de Filipinas

París 14.—El vapor Kirkpatrick, llegado últimamente a los Estados Unidos, procedente de Filipinas, conduce numerosos oficiales y soldados que han cumplido su empeño, los cadáveres de otros 74 muertos en lucha ó víctimas de las enfermedades, y un artillero llamado Rlohter, que desertó e hizo armas contra sus compatriotas y viene sentenciado a noventa y nueve años de prisión.

Eduardo VII y el Kaiser

París 14.—La próxima entrevista del rey de Inglaterra y el Emperador de Alemania tiene por objeto, según el periódico Die Post, hacer resaltar que con independencia de los acuerdos recientes de carácter internacional, tanto la Gran Bretaña como el Imperio germánico se complacen en estrechar las relaciones que los unen.

Balance del día

El presidente del Consejo, en su despacho de hoy con el Rey, ha puesto a la firma un decreto concediendo plenipotencia en Lisboa a nuestro representante, para que firme con aquel gobierno un Tratado de extradición.

Después de las sesiones de las Cámaras, se reunirán hoy los ministros en Consejo con objeto de dar cuenta el ministro de Estado del Tratado de extradición con Portugal y de la contestación del Vaticano en las negociaciones que venía sosteniendo con nuestro Gobierno.

Este es ya el último trámite de la negociación y sólo falta para ultimarla la aprobación del Consejo.

Preguntado el Sr. Maura acerca del contenido de la Nota y de los rumores de que era favorable a España, contestó: «Es natural, puesto que somos muy clericales.»

Se han declarado en huelga los salineros y cargadores de sal de San Fernando.

Esta mañana se ha reunido en la subsecretaría del ministerio de Hacienda, con asistencia del Sr. Osma, la comisión general de Presupuestos, para examinar las enmiendas presentadas ayer, en el Congreso, al dictamen del proyecto de alcoholes.

Después del examen de algunas enmiendas se acordó aceptar algunas, rechazando las que se conceptuaron contrarias a la esencia del proyecto ministerial.

Los senadores y diputados por las provincias damnificadas por los últimos temporales, han visitado esta tarde al señor presidente del Consejo para conocer su criterio acerca de la concesión de auxilios.

El Sr. Maura les manifestó que el Gobierno necesita saber con detalles el importe de los perjuicios sufridos para determinar la cuantía del crédito, pues

las noticias hasta ahora conocidas no son bastantes para ello.

En vista de las anteriores manifestaciones, los representantes de las indicadas provincias acordaron esperar algunos días antes de apoyar la proposición que tienen presentada.

La primera parte de la sesión del Congreso ha resultado bastante movida.

El Sr. Vallés y Ribot suscitó nuevamente la cuestión Nozalada, con motivo del pleito sostenido por dicho prelado como presidente del Monte de Piedad de Manila, de que estos días hemos dado noticia, siendo la tesis de su discurso que por este hecho el P. Nozalada resultaba extranjero, pues representaba una entidad que no está bajo la nacionalidad española ni lo estaba ya al iniciarse la cuestión en 1900.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia con un caluroso elogio del padre Nozalada, manifestando respecto a los puntos tocados por el Sr. Vallés y Ribot, que había que aguardar el fallo de los tribunales.

A continuación el Sr. Nocedal hizo su anunciada pregunta sobre Marruecos, a que contestó el Sr. Maura, ratificándose en la actitud adoptada por el Gobierno.

El debate ha despertado poco interés, por no aportar ningún dato nuevo al examen de la cuestión.

Terminado este asunto, se reanudó la discusión del proyecto de alcoholes.

En el Senado ha seguido la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

El Sr. Maura, ocupándose hoy de la incautación por el Estado de los Jardines del Buen Retiro, ha manifestado que no hace del asunto cuestión cerrada; pero para desistir de ello necesitará que se le demuestre el perjuicio que se causa al pueblo de Madrid, y que se le designe otro lugar donde en buenas condiciones pueda edificarse la Casa de Correos.

CHARADA

—Dos tres cuatro, cuatro dos, y verás en el corral el dos tercía que he comprado, y es un soberbio animal.
—¿Y a quién has comprado eso?
—A un gitano esta mañana.
—¿Que tiene una u cuatro negra y va con una gitana?
—Ve que tú los conoces.
—De fiño te han engañado, y entre los dos la tres cuarta me fiuro te habrán dado.
—No lo dije? ¡Qué dos tercía!
—Es un hermoso corcel.
—A la pata tres segunda corro, aunque vieja, más que él.
—Tan entendido en ganado!
—¿Qué vas a decir ahora a tu hermano, que está en todo, que es un lugar de Zamora?
L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)
Solución a la charada anterior
A TA LA YA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 19° sobre 0.
A las doce de la tarde, 28° sobre 0.
A las cuatro, 26° sobre 0.
A las cinco, fué de 30° sobre 0.
La mínima de 14° sobre 0.
El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

Véase en 1.ª plana el anuncio Gran Hotel de los Placeres.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Vito, Modesto y Justo, mártires; Santos Orescencia, Livia y Leonides, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde a las diez habrá misa solemne, en la que predicará el Sr. Guizot, y por la tarde sigue la novena al Santísimo Sacramento, y será orador D. Vicente Gaitán.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazón de María, predicando el P. Hefonso Ruiz.

En Santa Bárbara misa de Comunión a las ocho para la asociación de Santa Teresa. En San Ildefonso id. a las siete y media. En San Lorenzo sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús, y predicará el señor cura.

En la parroquia de Covadonga id., el señor Aspa y el P. Garzón.

En el Asilo de Huérfanos id., el Sr. Calpena.

En las Comendadoras de Santiago id., el P. Miguélez.

En el Buen Suceso id., el Sr. López Anaya. Siguen las novenas a San Antonio de Padua, y predicarán:

En el Oratorio de la Salud, el Sr. Morlans. En San Antonio de la Florida, D. Mateo Bonell.

En San Marcos, el Sr. Martínez Verdoso. En San Antonio de los Alemanes, el señor Gómez Adanza.

En San Pascual, el P. Jiménez Campana. En la parroquia del Carmen, el Sr. Uribe. En San Millán, el señor cura.

En San Ildefonso, D. Agustín Pinilla. En San Sebastián, D. Joaquín Linago. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Bohemios.—A las 9 3/4.—La Cartagenera.—La misa de doce.—A las 11.—Venus Salón.—A las 12.—Gloria pura.—¡Hale!

LÍRICO.—A las 9.—La alegría de la huerta.—A las 10.—El puño de rosas.—A las 11.—Doloretas.—A las 12.—El Sr. Joaquín.

APOLO.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4.—San Juan de Luz.—A las 10 3/4.—La viejecita.—A las 12.—La buena ventura.

ESLAVA.—A las 9.—San Juan de Luz.—A las 10.—Bazar de muñecas.—A las 11.—El solo de trompa.—A las 12.—La buena moza.

TEATRO Y JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—10.ª de abono.—Turno par.—A las 9.—El milagro de la Virgen. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, 1 peseta.

PARISH.—A las 9.—El campeón de los campeones, Robbins.—Los reyes de la hilaridad trio Jokery's, la fantasía deportiva de Mlle. Schumann, Selma Bratz y toda la nueva compañía internacional que dirige mister W. Parish.

RECREO SALAMANCA.—A las 1.—Patines, cinematógrafo, carrusel, columpio mágico y otras atracciones en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

Greve se hacía sentir aún el movimiento bien fácil de comprender después de la larga agitación del centro.

Así, pues, hacia la puerta de Bussy, por ejemplo, donde debemos trasladarnos a esta hora para seguir a algunos personajes de los que hemos puesto en escena al principio de esta historia, y para hacer conocimiento con otros nuevos; hacia esta extremidad, repetimos, se oía un zumbido parecido al que se siente en una columna al ponerse el sol, en cierta casa pintada de color de rosa con adornos azules y blancos, denominada Casa de la espada del bravo caballero, y que, a pesar de todo, no era más que una pesada de proporciones gigantescas, recientemente instalada en este nuevo cuartel.

En esta época no se hallaba en París siquiera una buena posada que no tuviese su triunfadora muestra. La espada del bravo caballero era una de esas magníficas exhibiciones destinadas a anar todos los gustos y reasumir todas las simpatías.

Veíase pintado sobre la muestra el combate de un arcángel ó de un santo contra un dragón, de cuyas fauces irradiaban, como el monstruo de Eipólito, torrentes de humo y llamas. Animado el pintor de un sentimiento heroico y piadoso a la vez, había colocado en manos del caballero, armado de punta en blanco, no una espada, sino una inmensa cruz, con la cual rajaba en dos, mejor que con la hoja más bien acerada, al desgraciado dragón, cuyos sangrientos pedazos caían hasta el suelo.

En el fondo de la muestra, ó más bien del cuadro, porque merecía muy bien este nombre, se alcanzaba a distinguir multitud de espectadores con los brazos en alto, al paso que un coro de ángeles

esparcía desde el cielo laureles y palmas sobre el casco del valiente caballero.

En fin, en primer término, celoso el artista de patentizar que poseía todos los géneros de pintura, había agrupado calabazas, uvas, escarabajos, lagartos, un caracol sobre una rosa, y en fin, dos conejos, blanco el uno y el otro gris, los cuales, a pesar de la diferencia de colores, lo que hubiera podido indicar disconformidad de opiniones, se rascaban mutuamente la nariz, congratulándose probablemente por la memorable victoria obtenida por el bravo caballero sobre el dragón parabólico, que representaba a Satanás.

Seguramente el propietario de la muestra, á no ser de un carácter descontentadizo, debía haber quedado muy satisfecho de la conciencia del pinor, pues el artista no había dejado una línea libre, hasta el punto de hacer imposible la adición de un sólo insecto al cuadro por falta de espacio donde colocarle.

Ahora confesamos una cosa, que por penosa que nos sea, estamos en el deber de comunicar á nuestros lectores llenando el de concienzudo historiador. Tan magnífica muestra no indicaba que la posada estuviese tan llena como allá en los buenos días; al contrario, por razones que al punto vamos á explicar y que el público comprenderá fácilmente, había grandes vacíos en la posada del Bravo caballero, no sólo algunas veces, sino siempre.

Y á pesar de todo, como se diría en nuestros días, la casa era grande y confortable; edificada á escuadra con sólidos cimientos, ostentaba altivamente cuatro torrecillas, de las que cada una contenía su habitación octógona; toda ella, en verdad, con tabiques de madera, peso ligero y misterioso, como debe serlo toda casa con que se pretende

rayos de la luna; era ella, era esa mujer cuyo continuo recuerdo me destrozaba el corazón.

Al grito que lancé, el criado me miró á su vez con más atención.

—Gracias, señor, me dijo otra vez; gracias, pero ya lo veís, el fuego se ha apagado. Marchaos, os lo ruego; salid ya.

—Me despedís bien duramente, amigo mío;—le repliqué, —añadió el criado.—es él.

—¿Quién es él?—preguntó la dama.—El caballero joven que hemos encontrado en el jardín de la Gypceienne, que nos ha seguido hasta la calle de Lesdiguières.

Fijó ella entonces sus ojos en mí, y en esta mirada comprendí que me veía por la primera vez.

—Caballero—me dijo ella,—por favor, retiraos.

Yo vacilaba, quería hablar, suplicar, pero me faltaban las palabras; permaneci inmóvil y mudo, ocupado en mirarla.

—Cuidado, señor—dijo el servidor con más tristeza que severidad,—cuidado; váis á poner á la señora en la precisión de huir por segunda vez.

—¡Oh! no lo permita Dios—contesté inclinandome; pero, señora, yo no os ofendo ahora.

Mas no me respondió. Tan insensible, tan callada, tan helada como si no me hubiese oído, se volvió y la vi desaparecer gradualmente en la sombra, descendiendo los peldaños de una escalera sobre los que sus pasos no resonaban, cual si fuese una fantasma.

jetándome la frente con las manos y dudando si estaba loco.

Desde entonces voy todas las noches á esta calle, y hé aquí por qué al salir de la casa consistorial, mis pasos se han dirigido maquinalmente hacia este lado; todas las noches—decía—voy á esa calle, me oculto en el ángulo de una casa que está frente á la suya, bajo un balconcillo cuya sombra me oculta enteramente; de cada diez veces una veo pasar luz en el cuarto que ella habita; esta es mi vida, mi felicidad.

—¡Vaya una felicidad!—exclamó Joyeuse.

—¡Ay de mí! La perdería si deseara otra.

—¡Pero si tú mismo te pierdes con esa resignación!

—¡Qué quieres, hermano mío!—dijo tristemente Enrique.—¡Así me considero dichoso!

—Es imposible.

—¡Qué quieres! La felicidad es relativa; sé que ella está allí, que vive allí, que respira allí; la veo al través de las paredes, ó más bien, me parece verla; si deja esa casa, si vuelve á pasar otros quince días como los que pasó cuando la perdí de vista, hermano mío, perderé el juicio ó me haré fraile.

—No hagás semejante desatino, bastante hay con un loco y un fraile en la familia; quedémonos como estamos, querido amigo.

—Déjate de observaciones, Ana, y sobre todo no te burles, porque aquéllas serán inútiles y nada harán las burlas.

—¿Y quién te habla de observaciones ni de burlas? —Eh, ahora buena, pero.... —Permíteme que sólo te diga una cosa. —¿Cuál?

### Ibarra y Compañía

SEVILLA

Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### Vinas franco-americanas

Cinco y dos variedades de viñas franco-americanas a vender ingratadas sobre los mejores ingratados de aquellos reconocidos. Los más resistentes a las tierras fuertes, a precios muy reducidos.

Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase por el mes de Noviembre próximo, a diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupertia.

También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingeratar, no des-arreglable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingratados: raja, escarivana e inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quita Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

### VINO NOURRY

A LA VEZ

DEPURATIVO Y FORTIFICANTE

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho.

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao

Obin y Gomar, Paris, y en todas las farmacias

### PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

con ioduro de hierro inalterable

CONTRA la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrofala, etc.

Exijase el producto verdadero con la firma Blancard y las señas: 40, Rue Bonaparte, Paris

Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

### Theophile Roederer Reims & Comp.

CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

UNICA MEDALLA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1887

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION DEL HAY Y MELBOURNE

Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.

Casa fundada en 1864

De venta en los principales Restaurants de Madrid y provincias

Agente general: Leon P. Aubey

25, Rue Bergère, Paris

### ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CERTA POR EL

JARABE HENRY MURE

en Pont Saint-Esprit (Francia)

Envío gratuito de un folleto muy interesante CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

### NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los anteojos de roca de precisión únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy a prueba y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero; para más detalles pídase catálogo, se entrega gratis, se gradúa la vista para dar el grado exacto que debe usar.

Gran surtido en gemelos para teatro, campo y marino; gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvera, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala la exposición. Entrada libre.

J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID  
Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

### AGUAS DE VERIN

MANANTIAL "SOUAS" (Oronse)

No tiene similitud en España y son las más Alcalinas Helénicas del mundo. Contienen en un litro de agua 0,031 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las Vias urinarias, Cálculos del riñón, Migrao y Vejiga, Cólicos nefríticos y hepáticos. Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Diríjanse a la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, JACOMETREZO, 40, principal.—Teléfono 886.—Venta farmacias. Botella de litro, UNA PESETA

### LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANSA, DIVINA, FLOREIDA, BRISA, DE LA NOTTARA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

### Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.

No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlizados, ladrillos, pizarra, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesita ni cemento.

Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación

Pudiéndose construir ó disponer con ellas Terrazas, azoteas y paredes con puertas

Para detalles diríjanse a C. KINDERMANN, Arquitecto, Herbst Strasse, Número 24.—Berlín Reinickendorf

### HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empresas autorizadas

Elixir, Polvos y Pasta Dentífrica

RR. PP. BENEDECTINOS

De la Abadía de SOULAC (Girona), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

### Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el úsagre, las erupciones de la piel en los niños palidos, enciendes y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

### CALDERAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua

(Privilegio alemán, núm. 74865)

La mejor caldera multitubular que existe

TERMINANDO LAS VENTAJAS SIGUIENTES

Producción rápida de vapor.—Máxima de seguridad en el servicio.—Aumento de la potencia.—Producción normal, 22 hasta 28 kilogramos de vapor técnicamente seco por m2 de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.

Recalentadores Leinhaas

para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla intima del vapor; pueden exponerse ó no a los conductos de aire caliente.—Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.

Las otras especialidades de estos talleres son: Instalaciones completas de Destilerías, Fábricas y refinarias de alcohol, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de cognac, La trilladora de vapor, Fábricas de curtidos, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilaciones de resina, etc.

E. LEINHAAS, Freiberg (Sajonia).—Pídanse informes

### REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: E. Le Roy

### JACQUET FRÈRES

EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos, Corrientes continuas y alternas

TRANSFORMADORES

Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de Paris de 1900

Catálogos gratis á quien los solicite

### IGOTA, REUMATISMO, COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXEVILLE.

Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente identificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

### GRAN HOTEL DE LOS PLACERES

Bia de Marín (Pontevedra)

Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar.—Luz eléctrica, agua y timbres en todas las habitaciones.—Chalets de baño y casetas para baños de mar.—Restaurant, café y fonda.—Departamentos para familias.

Para informes, diríjanse a D. AGUSTIN RODRIGUEZ (Pontevedra) Marín.

### CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

### PROFESOR

de 1.ª y 2.ª enseñanza, se ofrece para el desempeño de cualquier ocupación. Llevar la correspondencia comercial, preceptor de algún alumno, cuya educación y enseñanza, hayan menester continua asistencia, arreglar bibliotecas, etc.—Lecciones en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.—CALLE DE ARSENOLA, núm. 2, 4.ª izquierda.

### Licor de la Abadía DE TÉLEME

Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.

Pídanse en los cafés y tiendas de vinos y licores.

### El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, en farmacias y droguerías.

### 65 años de éxito

FUERA DE CONCURSO

Miembro del Jurado Exposición Universal de Paris 1900

alcohol de menta DE RICLES

Calma la sed y sacia el agua.—Disipa los dolores de corazón, de cabeza, del estómago; las indigestiones, la disenteria y la colerina. Excelente para el alivio de los dolores y la toisita. Preservativo contra las epidemias.—Exigir el nombre de RICLES.

### THE STUDIO

REVISTA de Bellas Artes

Publicación internacional que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NUMERO Un chelín (5 reales)

A todos los que sufren del estómago.—Nada os curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Groz

—Que te has dejado eoger como un chico de la escuela.

—No he formado ni combinaciones ni cálculos; yo no me he dejado coger, me he entregado á una cosa más fuerte que yo. Cuando una corriente nos arrebató, vale más seguirla que luchar contra ella.

—¿Y si nos conduce á un abismo?

—Debemos sumergirnos en él, hermano mio.

—¿Es esa tu opinión?

—Sí.

—No es la mía; yo en tu lugar....

—¿Qué habieras hecho, Ana?

—Bastante, ciertamente, para saber su nombre, su edad; en tu lugar....

—Ana, Ana, no la conoces.

—No, pero te conozco. ¿No tenías cincuenta mil escudos que te di de los cien mil que me regaló el rey en su fiesta?

—Están todavía en mi cofre, Ana; ni uno falta.

—¡Tanto peor! Si no estuvieran en tu cofre, la mujer estaría en tu alcoba.

—¡Oh! hermano mio.

—No hay ¡oh! que valga, un criado ordinario se vende por diez escudos, uno bueno por ciento, uno excelente por mil y uno maravilloso por tres mil. Pues bien, figurémonos al fénix de los criados, al dios de la fidelidad; di, alma candida, ¿no sería tuyo por la cantidad de veinte mil escudos? ¿No te quedarán todavía treinta mil libras para pagar el fénix de la mujeres entregado por el fénix de los criados? Enrique, Enrique, eres un babieca.

—Ana—dijo Enrique suspirando,—hay personas que no se venden; hay razones que ni un rey es bastante rico para comprar.

—Bien, admito eso—dijo Joyeuse,—pero no hay corazones que no se entreguen.

—Enhorabuena.

—¿Y qué has hecho para que se te entregue el corazón de esa bella insensible?

—Tengo la convicción, Ana, de haber hecho lo que se podía hacer.

—Vamos, vamos, conde de Bouchage, estás loco. Véis á una mujer triste, encerrada, doliente, y os hacéis más triste, más recluso y más doliente que ella. Habláis de las maneras vulgares del amor y sois más frívolo que un comisario de barrio. Si ella está sola, hazla compañía; si está triste, alégrate y alégrala; si echa de menos algo, consuéla en lo que necesite.

—Imposible, hermano mio.

—¿Has hecho la prueba?

—¿Para qué?

—¡Diablol aunque no sea más que por ensayo. ¿No dices que estás enamorado?

—No conozco palabras para expresar mi amor.

—Pues bien; dentro de quince días tendrás á tu amada.

—¡Hermano mio!

—A fe de Joyeuse. Creo que no has desesperado.

—No, porque jamás he esperado.

—¿A qué hora la ves?

—¿A qué hora la ves?

—Sin duda.

—¿No te he dicho que no la ves, hermano mio?

—¿Nunca?

—Nunca.

—¿Ni asomada á la ventana?

—Ni aun su sombra, te digo.

—Vaya, vaya, esto no puede seguir así. Veamos, ¿tiene ella amante?

—Jamás he visto entrar hombre alguno en su casa, excepto á Remy, de quien ya te he hablado.

—¿Cómo es la casa?

—Tiene dos pisos, una puertecilla so-

bre una grada y terrado encima de la ventana.

—¿Pero no se puede entrar por ese terrado?

—Está aislada de las demás casas.

—¿Y enfrente, qué hay?

—Otra casa muy parecida, aunque más alta según creo.

—¿Quién habita esa casa?

—Un hombre.

—¿Es serio ó festivo?

—Alegre debe ser, porque algunas veces le oigo reír solo.

—¿Comprale su casa.

—¿Quién te dice que quiere venderla?

—Ofrecele el doble de lo que valga.

—¿Y si la dama me ve allí?

—¿Qué importa?

—Volverá á desaparecer, al paso que disimulando mi presencia, espero verla un día á otro.

—Esta noche la verás.

—¿Y?

—Vé á acostarte debajo de su balcon á las ocho.

—¡Allí estaré, como estoy todos los días, pero sin más esperanzas hoy que ayer.

—A propósito, dame bien las señas.

—Entre la puerta de Bussy y la posada de San Dionisio, casi en el ángulo de la calle de los Agustinos, á veinte pasos de una gran hostería que tiene por muestra: A la espada del bravo caballero.

—Muy bien, esta noche á las ocho.

—¿Pero qué vas á hacer?

—Ya lo verás; entre tanto vuelvo á casa, ponte el mejor vestido, toma tus joyas más ricas, derrama sobre tus cabellos tus más finas esencias, y yo te aseguro que esta noche entrarás en la plaza.

—Dios te oiga, hermano.

—Enrique, cuando Dios es sordo el diablo oye. Te dejo, mi querida me espera, quiero decir, la de M. de Mayen-

no, que á fe no se hace la gazmoña ni recatada.

—¡Hermano mio!

—Perdóname, buen siervo del amor; ¿yo no hago comparación alguna entre esos dos daimas; nada de eso: aunque sé lo que me dices, amo más á la mía, ó más bien á la nuestra; pero ella me guarda, y yo quiero hacerla esperar; adiós, Enrique, hasta esta noche.

—Hasta esta noche, Ana.

—Apretáronse ambos hermanos la mano y se separaron.

El uno á los doscientos pasos levantó atrevidamente y dejó caer con estrépito el aldabón de una hermosa casa gótica situada junto al atrio de Nuestra Señora.

CAPITULO VII

En que se cuenta cómo avanzó la espada del bravo caballero al resal del amor

El otro se metió silenciosamente por una de las calles tortuosas que conducen al palacio.

La noche, tendiendo su húmedo manto de bruma sobre aquella ciudad tan tumultuosa dos horas antes, había descendido completamente sobre la tierra durante la conversacion que acabamos de referir.

Además, muerto Salcedo, habían procurado los espectadores retirarse á su respectiva morada, y no se veían más que pelotones esparcidos por las calles, en vez de aquella no interrumpida cadena de curiosos que todo el día habían estado dirigiéndose hacia un mismo punto.

Hasta en los barrios más lejanos de la